

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

**Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016
(Junto con el Informe de Auditoría)**

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de Gesem Asesoramiento Financiero A.V., SA.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO A.V., S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO A.V., S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO A.V., S.A., a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Madrid, 27 de febrero de 2017.



CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS, S.L.
C.I.F. B-85296754 - N° R.O.A.C. 61886

Javier Sánchez Serrano

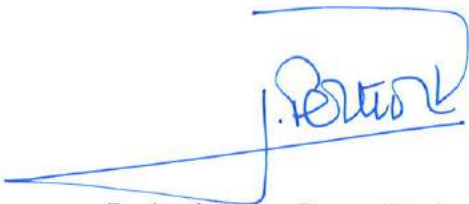
CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

Balance a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Formulado el 14 de febrero de 2017

ACTIVO	Notas	2016	2015	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2016	2015
Tesorería	4.1.1. a)	32.707,89	97.669,24	Pasivos financieros a coste amortizado		38,39	56,52
				Deudas con intermediarios financieros	7.1	38,39	56,52
Inversiones crediticias		165.322,34	117.593,83	Pasivos fiscales		11.082,34	35.204,63
Otros activos financieros	6 y 10	165.322,34	117.593,83	Corrientes	8.1	11.082,34	35.204,63
Resto de activos		1.637,51	1.637,51	Resto de pasivos	7.2 y 8.1	31.989,07	24.375,75
				TOTAL PASIVO		43.109,80	59.636,90
				FONDOS PROPIOS	5	156.557,94	157.263,68
				Capital		60.000,00	10.000,00
				Escriturado		60.000,00	10.000,00
				Reservas		2.028,55	13.428,55
				Resultado del ejercicio		94.529,39	133.835,13
				TOTAL PATRIMONIO NETO		156.557,94	157.263,68
TOTAL ACTIVO		199.667,74	216.900,58	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		199.667,74	216.900,58



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el

31 de diciembre de 2016 y 2015

Formulada el 14 de febrero de 2017

	Notas	2016	2015
Comisiones percibidas	9	400.842,69	366.584,85
Comisiones pagadas		-3.229,03	-3.225,32
Otras cargas de explotación	4.7 y 9	-27.500,00	-1.200,00
MARGEN BRUTO		370.113,66	362.159,53
Gastos de personal	9	-164.028,18	-115.494,24
Gastos generales	9	-80.046,29	-68.218,45
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		126.039,19	178.446,84
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		126.039,19	178.446,84
Impuesto sobre beneficios	8.2	-31.509,80	-44.611,71
RDO EJERCICIO PROc. OPERACIONES CONTINADAS		94.529,39	133.835,13
RESULTADO DEL EJERCICIO	5	94.529,39	133.835,13



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios terminados el

31 de diciembre de 2016 y 2015

Formulada el 14 de febrero de 2017

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2016	2015
A) Resultado del ejercicio	5	94.529,39	133.835,13
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO		94.529,39	133.835,13

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	10.000,00	13.428,55	97.049,77	120.478,32
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	10.000,00	13.428,55	97.049,77	120.478,32
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	133.835,13	133.835,13
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-97.049,77	-97.049,77
Distribución de dividendos	0,00	0,00	-97.049,77	-97.049,77
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	10.000,00	13.428,55	133.835,13	157.263,68
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	10.000,00	13.428,55	133.835,13	157.263,68
Total ingresos y gastos reconocidos		0,00	94.529,39	94.529,39
Otras variaciones del patrimonio neto	50.000,00	-11.400,00	-133.835,13	-95.235,13
Aumentos de capital	50.000,00	-11.400,00		38.600,00
Distribución de dividendos			-133.835,13	-133.835,13
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	60.000,00	2.028,55	94.529,39	156.557,94

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016

Formulada el 14 de febrero de 2017

1. Actividad e información de carácter general

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Elche (Alicante), el 1 de julio de 2010 como Sociedad Limitada con duración indefinida. Con fecha 30 de junio de 2015, la compañía procedió a ampliar su capital social, modificando su forma jurídica a Sociedad Anónima y realizando las modificaciones estatutarias pertinentes para su transformación en Agencia de Valores Simplificada.

Dichos acuerdos se elevaron a Público con fecha 11 de mayo de 2016, tras recibir el día 17 de marzo de 2016, la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores Simplificada y procediendo a su inscripción con el número 261, con fecha 22 de julio de 2016, en el Registro que mantiene este organismo.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Alicante en el Tomo 3476, Folio 158, Sección 8 Hoja A-122708 y su CIF es A-54509203.

El domicilio social de la Agencia de Valores, se encuentra establecido en la calle Arquitecto Santiago Pérez Aracil, número 1, de Elche (Alicante).

La Sociedad tiene como objeto social exclusivo la realización de los servicios de inversión y auxiliares recogidos en los artículos 140 y 141 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que esté autorizada para llevar a cabo, conforme a su condición de Agencia de Valores. Los citados servicios de inversión y servicios auxiliares, se prestarán sobre los instrumentos contemplados en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. Asimismo la sociedad podrá prestar tales servicios sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 del TRLMV, o realizar otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de las empresas de servicios de inversión en los términos establecidos en el artículo 142.2 del TRLMV.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

Las actividades contempladas en su objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha desarrollado las siguientes actividades descritas en su objeto social, las cuales conforman el 100% de los ingresos recogidos en su Margen Bruto:

-La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

-El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, ya sea a petición de éste o por iniciativa de la Agencia, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizado que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros.

Los citados servicios de asesoramiento financiero se han prestado sobre los instrumentos relacionados en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015 del Mercado de Valores.

Para el ejercicio 2015 y el 2016 hasta su transformación en Agencia de Valores Simplificada, la compañía prestó servicios de asesoramiento en materia de inversión pero no el de recepción y transmisión de órdenes, habida cuenta que no formaba parte de su objeto social.

La Sociedad no ha mantenido representantes ni ha dispuesto de sucursales durante los ejercicios 2016 ni 2015.

La Entidad no está participada por ninguna sociedad, ni tampoco participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, agrupado por categorías y sexo, presenta el siguiente detalle:



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

	Ejercicio 2016		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros-Directivos	2	1	1
Técnicos	3	2	1
Personal auxiliar	1	1	
Total personas empleadas al cierre	6	4	2

	Ejercicio 2015		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros-Directivos	2	1	1
Técnicos	2	1	1
Total personas empleadas al cierre	4	2	2

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro, y en la referida moneda están formuladas, por el Consejo de Administración con fecha 14 de febrero de 2017, estas cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2016.

Los miembros del Consejo de Administración y los cargos que desempeñan en el mismo a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y del informe de gestión, son:

- D. José de los Reyes Pertusa Romero **Presidente**
- D. Juan Jesús Vicente Amorós **Vicepresidente**
- D. Sergio Serrano Iglesias **Secretario**
- D^a Laura Carmen Vicente Gómez **Vocal**

Durante el ejercicio 2016, no se ha producido ningún hecho relevante, a excepción de lo indicado en el primer párrafo de esta nota respecto a la ampliación del capital social y la transformación de la compañía en Agencia de Valores Simplificada.

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, y sus posteriores modificaciones, así como el resto legislación de mercantil y disposiciones legales vigentes en materia contable, para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el día 22 de febrero de 2016.

Atendiendo a lo establecido en la Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad está obligada a auditar sus cuentas anuales, dicha obligación se llevó a cabo para las cuentas anuales del ejercicio 2015 y también se efectuará para las presentes cuentas anuales.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En el ejercicio 2016 no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas, debido al cambio de normativa contable que le aplica a la compañía, en este ejercicio 2016, por su transformación en Agencia de Valores Simplificada, han sido adaptadas en cuanto al formato de presentación a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V. y sus posteriores modificaciones.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.


La aplicación de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V. para el ejercicio 2016, no ha supuesto cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

3. Hechos posteriores al cierre.

El Consejo de Administración considera que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2016, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las mismas, ni alterar el principio de empresa en funcionamiento bajo el que han sido formuladas.

4. Normas de registro y valoración

A continuación se presentan las normas de registro y valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

4.1. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Dinero en efectivo,
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

A continuación se detallan las Normas de Clasificación, Registro y Valoración relativas a Instrumentos financieros y que le han sido de aplicación a la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2016:

4.1.1 Clasificación de los Instrumentos financieros a efectos de presentación

a) Tesorería, bajo este epígrafe del balance se registran los saldos en efectivo y deudores en bancos por depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y realización inmediata que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Inversiones crediticias, bajo este epígrafe del balance se recogen básicamente las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta en el ámbito de su objeto social, así como créditos a partes vinculadas.

c) Pasivos financieros a coste amortizado, en esta categoría se incluyen los pasivos financieros que no se incluyan en otras categorías establecidas por la circular 7/2008, de 26 de noviembre de la CNMV, es decir, para el caso de la compañía en esta clasificación se incluyen los saldos mantenidos por deudas con Entidades de Crédito.

c) Los saldos mantenidos otros deudores y acreedores, se han clasificado en la partida **Resto de Pasivos**.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

4.1.2. Valoración de los Activos Financieros

Los Créditos por operaciones a cobrar: *clientes y deudores varios y otras cuentas a cobrar*, se valorarán inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, éstos últimos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, la empresa efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado.

4.1.3 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido, en su caso, directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

4.1.4. Valoración de los Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares por operaciones de financiación, se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.1.5 Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, será dado de baja del balance, cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el supuesto de incumplimiento del nuevo deudor, ésta,

.Dará de baja en el balance el importe de la deuda original y reconocerá un nuevo pasivo por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.

.Contabilizará inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias la diferencia entre el valor en libro del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido y cualquier contraprestación entregada.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

4.1.6 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.2. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado así como todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el mismo, permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos satisfechos por la empresa se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida de Gastos Generales.

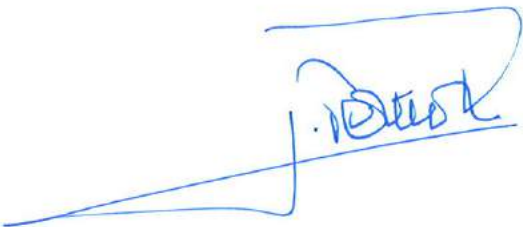
Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3. Impuestos sobre beneficios.

Los impuestos sobre beneficios, son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir de un resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación.

El impuesto corriente, es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto/ingreso por impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

El gasto/ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto/ingreso por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido, son aquellas cantidades del impuesto sobre beneficios a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles,
- b) El derecho a compensar las pérdidas fiscales y
- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los pasivos por impuesto diferidos son las cantidades a pagar en el futuro por la empresa, como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias, son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Estas diferencias, se producen normalmente por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable total antes de impuestos.

Las diferencias temporarias también pueden surgir en una combinación de negocios o en el reconocimiento inicial de activos y pasivos, si su valor contable difiere del atribuido a efectos fiscales.

Las diferencias temporarias se clasifican en:

-Diferencias temporarias imponibles, que son las que darán origen a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

-Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

Las diferencias permanentes, son aquellas entre el importe neto de los ingresos y gastos totales del ejercicio y la base imponible que no se identifican como diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

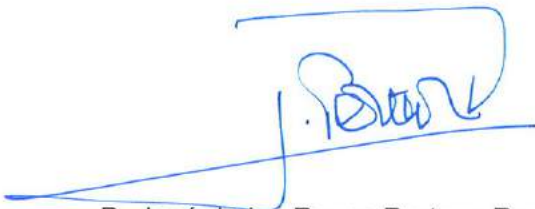
De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considera que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contempla la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerán activos por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

La obtención de un resultado de explotación negativo en un ejercicio, no impide el reconocimiento de un activo por impuesto diferido. No obstante, si la empresa mostrase un historial de pérdidas continuas, se presumirá, salvo prueba en contrario, que no es probable la obtención de ganancias que permitan compensar las citadas bases.

Para poder reconocer un activo debe ser probable que la empresa vaya a obtener beneficios fiscales que permitan compensar las citadas bases imponibles negativas en un plazo que no exceda del previsto por la legislación fiscal, con un límite máximo, en principio, de diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido, se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en un transacción que no es una combinación de negocios, y además en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

4.4. Reconocimiento ingresos y gastos

4.4.1 Ingresos

Los ingresos no financieros se registran contablemente en función del principio de devengo.

Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la prestación recibida o pendiente de recibir, la cual será, salvo prueba en contrario, el precio acordado para los bienes o servicios prestados, menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable se determinará descontando los flujos de efectivo futuros utilizando uno de los siguientes tipos de interés:

a) El vigente en el mercado para un instrumento financiero similar cuyo emisor tenga la calificación crediticia o un nivel de riesgo de crédito parecido al del cliente.

b) Aquél que iguale los flujos de efectivo futuros con el precio de contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como un ingreso financiero por intereses.

Los ingresos sólo se reconocen, cuando su importe puede estimarse de manera fiable y resulta probable que la entidad recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grava las operaciones de venta y prestación de servicios, no forma parte de los ingresos.

4.4.2 Ingresos por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de asesoramiento en materia de inversión incluidos en el objeto social de la compañía, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la prestación del servicio.

Las comisiones percibidas por los servicios de recepción, transmisión y liquidación de órdenes, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

4.4.3. Gastos financieros y quebrantos de negociación.

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida tales como los intereses de los préstamos recibidos, los costes derivados de descubiertos en cuentas corrientes, los gastos de formalización de préstamos, etc. En general, los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

4.5. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad se consideran pasivos contingentes y no se registran en la cuentas anuales, informándose no obstante en la memoria, conforme a lo establecido en la normativa contable.

4.6. Transacciones entre partes vinculadas.

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplen los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circulas 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia están adecuadamente soportados, por lo que los Administradores consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse contingencias en el futuro (ver nota 11).

4.7. Estado de aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN)

La aportación realizada por la compañía al Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN), en el ejercicio 2016 ha ascendido a 20.000.-Euros y está registrada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en la partida "Otras cargas de explotación".

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta un Capital Social de 60.000 Euros, totalmente desembolsado y dividido en 10.000 acciones de una única clase y valor nominal de 6,00 € cada una de ellas.

A continuación se presenta el detalle de participación en el capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2016:



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

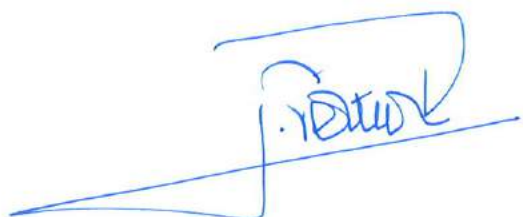
Socios	%
D. Juan Jesús Vicente Amorós	39,5
D. José de los Reyes Pertusa Romero	39,5
D. Juan Carlos Caruana Carlos-Roca	8,5
D. Tomás Bañuls Ivorra	8,5
Resto socios minoritarios	4
Total	100

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado, o mientras no supere el límite arriba indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 la Reserva Legal de la Sociedad no alcanzaba el 20% del capital social, y con excepción de ésta, la compañía no tiene dotada ninguna otra reserva de carácter indisponible.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, presenta el siguiente detalle junto con la información comparativa correspondiente el ejercicio anterior:



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	94.529,39	133.835,13
Total base de reparto	94.529,39	133.835,13

APLICACIÓN A	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Dividendos	84.529,39	133.835,13
Reserva Legal	10.000,00	0,00
Reservas voluntarias		0,00
Total aplicación	94.529,39	133.835,13

6. Activos financieros

6.1 Inversiones crediticias.

El saldo de esta partida del balance se corresponde con importes a cobrar de clientes a 31 de diciembre de 2016, originados por comisiones devengadas en el ámbito del objeto social de la compañía por importe de 150.061'38 Euros (104.744'04 Euros en 2015), así como otros créditos mantenidos con socios y administradores, cuyo detalle se presenta en la nota 10.

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

Durante el ejercicio 2016, no se han experimentado cambios significativos en el valor razonable de las cuentas de deudores y otras partidas a cobrar con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias al no haberse producido correcciones valorativas por deterioro de los créditos comerciales, por tener todos los derechos de cobro una antigüedad inferior al año.

A 31 de diciembre de 2016 no existen litigios pendientes de resolución que afecten a las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar.

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

7. Pasivos financieros

7.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

El saldo de esta partida se corresponde con el importe dispuesto al 31 de diciembre de 2016 en tarjetas de crédito.

7.2. Resto de pasivos.

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2016 incluye saldos con acreedores pendientes de pago a dicha fecha por importe de 10.838'66 Euros, los restantes conceptos que se incluyen en esta partida, se describen en la nota 8.1.

7.3. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

En relación con la información requerida por la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad manifiesta que al 31 de diciembre de 2016 no existen deudas con proveedores que por su naturaleza sean acreedores comerciales de deudas por suministro de bienes y servicios sujetos al ámbito de aplicación de la referida ley, con un aplazamiento de pago superior al legalmente establecido por la misma y que de acuerdo con las disposiciones transitorias es de 60 días.

Del mismo modo, durante el ejercicio 2016, los pagos realizados a proveedores no han superado el referido plazo.

8. Situación fiscal

8.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Pasivos fiscales corrientes	11.082,34	35.204,63
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	11.082,34	35.204,63
Resto de pasivos	21.150,41	12.693,81
Hacienda Pública, acreedora por IVA	11.436,74	4.134,76
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	6.097,94	5.383,41
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.615,73	3.175,64

D. José de los Reyes Pertusa Romero

Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós

Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias

Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez

Vocal

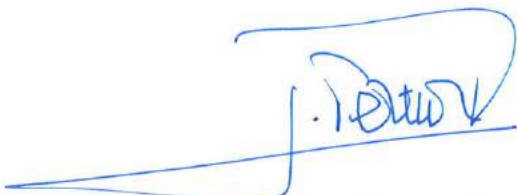
8.2 Impuestos sobre beneficios

A continuación se presenta detalle de la conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2016 y la base imponible fiscal del Impuesto sobre Sociedades para dicho periodo impositivo:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Ejercicio 2016	
Saldo de ingreso y gastos del ejercicio	94.529,39	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	31.509,80	
Diferencias Permanentes		
Diferencias Temporarias:		
- Con origen en el ejercicio		
- Con origen en ejercicios anteriores		
Reducciones (reservas de capitalización)		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicio anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)	126.039,19	

En cuanto al desglose del (gasto) / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imp. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	31.509,80	0,00	0,00	0,00	0,00	31.509,80
_ A operaciones continuadas	31.509,80					31.509,80
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
TOTAL	31.509,80	0,00	0,00	0,00	0,00	31.509,80



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Cuota líquida positiva	31.509,80	44.611,71
Retención Capital Mobiliario		
Pagos a cuenta I.S.	20.427,46	9.407,08
H. P. Acreedor Impuesto S/Sociedades	11.082,34	35.204,63

Para el ejercicio 2016, el tipo impositivo establecido es del 25%, no habiendo sufrido variación respecto al aplicado en el ejercicio anterior.

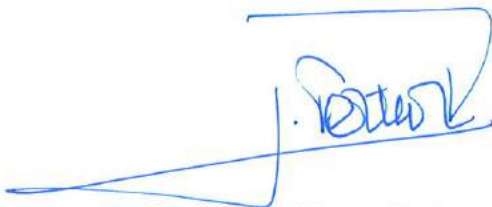
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

9. Ingresos y Gastos.

A continuación se presenta detalle de las comisiones percibidas en los ejercicios 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Comisiones percibidas por asesoramiento en materia de inversión	211.419,31	161.389,76
Otras comisiones percibidas	189.423,38	205.195,09
Total	400.842,69	366.584,85

El detalle de las partidas que se incluyen en la partida "Gastos Generales" es el siguiente:



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesus Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Arrendamientos (<i>ver nota 10</i>)	7.080,00	7.080,00
Servicios de profesionales independientes	23.035,28	15.906,47
Primas de seguros	2.432,19	2.489,33
Sistemas informáticos	6.180,63	6.056,62
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.976,17	3.098,40
Resto de gastos	29.497,47	26.439,70
Otros tributos	7.844,55	7.147,93
Total	80.046,29	68.218,45

A continuación se presenta detalle de la naturaleza e importe de la partida de "Gastos de personal":

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y salarios	128.585,98	90.700,94
Cargas sociales	35.442,20	24.793,30
Total	164.028,18	115.494,24

Los honorarios imputables a la auditoria de cuentas de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 1.500 y 1.678 euros respectivamente.

La partida "Otras cargas de explotación", presenta el siguiente desglose para el ejercicio 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tasa Fogain	20.000,00	0,00
Otras tasas CNMV	7.500,00	1.200,00
Total	27.500,00	1.200,00



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

10. Operaciones con partes vinculadas.

A continuación se presenta detalle e información comparativa de las transacciones y saldos mantenidos con partes vinculadas en los ejercicios 2016 y 2015:

	Otras partes vinculadas	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Recepción de servicios (nota 9)	7.080,00	7.080,00

	Otras partes vinculadas	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
INVERSIONES CREDITICIAS	15.260,96	17.000,83
Otros activos financieros	19,63	0,00
Anticipos de remuneraciones administradores	19,63	0,00
Cuentas corrientes con socios y administradores	15.241,33	17.000,83
RESTO DE PASIVOS	0,00	4.151,04
Cuentas corrientes con socios y administradores	0,00	4.151,04

A continuación se detallan los importes percibidos por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, los cuales no corresponden a percepciones por el ejercicio del cargo de administrador:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	51.042,75	51.086,76

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, los administradores de la Sociedad manifiestan que durante el ejercicio 2016, ni ellos ni las personas a ellos vinculadas, según quedan definidas en el artículo 231 de la referida norma, han incurrido en ninguna situación que pudiera derivar en un conflicto con el interés de la Sociedad.



D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente



D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente



D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario



Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

11. Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada su actividad la empresa, ésta no tiene registradas transacciones ni saldos, cuya finalidad sea la minimización del impacto de la misma sobre el medioambiente, de igual manera y por el mismo motivo, no le aplica la asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12. Departamento de Defensa del Cliente.

Con arreglo a lo establecido en la circular 10/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V. y el R.D. 217/2008, de 15 de febrero, el Departamento de Defensa del cliente no ha recibido ninguna reclamación durante el ejercicio 2016, ni existe al día de la fecha ninguna reclamación abierta con origen en ejercicios anteriores.

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgos procedentes de instrumentos financieros.

La política de gestión de riesgos de la Sociedad, está dirigida a minimizar aquellos que se deriven de la actividad con instrumentos financieros:

- a) **Riesgo de crédito:** La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a no mantiene saldos de clientes significativos con antigüedad superior a seis meses.
- b) **Riesgo de liquidez:** La sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, acumulando saldos de efectivo y otros activos líquidos en cuantía suficiente, de tal forma que pueda liquidar sus deudas al vencimiento.
- c) **Riesgo de tipo de intereses en los flujos de efectivo a valor razonable:** Dado que los créditos y débitos por operaciones comerciales son a corto plazo, los flujos derivados de sus actividades de explotación son independientes en cualquier caso, de las variaciones de los tipos de interés de mercado.

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO A.V., SA

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

El ejercicio 2016 estuvo marcado por los acontecimientos políticos con importante peso en los mercados. En primer lugar la aprobación del Brexit en el referéndum del Reino Unido en contra de la mayoría de los pronósticos. Esto supuso fuertes caídas en los mercados de renta variable y una fuerte depreciación de la libra contra las principales divisas. En noviembre, por otro lado, tuvimos las elecciones en Estados Unidos donde también se impuso Donald Trump contra pronóstico y aunque la reacción inicial de los mercados fue negativa la tendencia se corrigió a mitad de sesión antes las perspectivas de que los estímulos fiscales propuestos por éste den un nuevo impulso a la economía americana. La tendencia positiva en los mercados se prolongó en las últimas semanas del año permitiendo a los índices americanos cerrar en nuevos máximos históricos con subidas cercanas al 10% mientras que en Europa los índices consiguieron depurar las importantes pérdidas de comienzo de año y acabar ligeramente en positivo.


En lo que a la Agencia de Valores se refiere, el ejercicio 2016 ha terminado con 9 SICAV's asesoradas, por debajo del objetivo de 10 ya que la incertidumbre regulatoria entorno a ese vehículo ha hecho retrasar o cancelar muchas decisiones de inversión al respecto. Mientras que no se aclare el futuro de éstas, pensamos que el crecimiento en esta área se presenta complicado.

En lo que respecta al patrimonio asesorado, la sociedad ha vuelto a conseguir crecimientos por encima del 20% con un aumento en el patrimonio asesorado de más de 10 millones € situándose en los 60 millones, por encima de lo estimado inicialmente. Para 2017 esperamos crecimientos de entre el 10-15% ya que aunque continúa la incertidumbre alrededor de las SICAV's la transformación en AV puede dar un impulso a la captación de nuevos clientes en el área de minoristas.

La política de gestión de riesgos de la Sociedad, está dirigida a minimizar aquellos que se deriven de la actividad con instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito: La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a no mantiene saldos de clientes significativos con antigüedad superior a seis meses.
- b) Riesgo de liquidez: La sociedad mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, acumulando saldos de efectivo y otros activos líquidos en cuantía suficiente, de tal forma que pueda liquidar sus deudas al vencimiento.


D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente


D. Juan Jesús Vicente Amorós
Vicepresidente


D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario


Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal

Riesgo de tipo de intereses en los flujos de efectivo a valor razonable: Dado que los créditos y débitos por operaciones comerciales son a corto plazo, los flujos derivados de sus actividades de explotación son independientes en cualquier caso, de las variaciones de los tipos de interés de mercado.

Durante el ejercicio 2016 la sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo, ni ha operado con instrumentos financieros complejos, además, y dado su objeto social, en 2016 la misma no tiene responsabilidades, ni ha registrado gastos, activos o provisiones de naturaleza medioambiental.

Al 31 de diciembre de 2016, Gesem Asesoramiento Financiero A.V., S.A. no dispone de autocartera, ni ha realizado operaciones con participaciones propias durante dicho ejercicio. No existe ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio 2016 que pudiera afectar a la información incluida en las Cuentas Anuales.

Elche, 14 de febrero de 2017

D. José de los Reyes Pertusa Romero
Presidente

D. Sergio Serrano Iglesias
Secretario

D. Juan Jesús Vicente Amorés
Vicepresidente

Dña. Laura Carmen Vicente Gómez
Vocal